



IV. Administración Local

ENTIDADES LOCALES MENORES

Turra de Alba

Anuncio.

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2019

Aprobado, el Presupuesto General del ejercicio 2019, por la Junta Vecinal en sesión, de fecha 19 de diciembre de 2018, acuerdo que ha resultado definitivo al no haber sido presentadas reclamaciones durante el plazo de exposición pública, de conformidad con el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen por capítulos del referenciado presupuesto.

ESTADO DE INGRESOS

	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
Cap. 1	Impuestos directos	0,00
Cap. 2	Impuestos indirectos	0,00
Cap. 3	Tasas y otros ingresos	1.595,00
Cap. 4	Transferencias corrientes	12.100,00
Cap. 5	Ingresos patrimoniales	6.672,00
	A2) Operaciones de capital	
Cap. 6	Enajenación de inversiones reales	0,00
Cap. 7	Transferencias de capital	5.000,00
	B) Operaciones financieras	
Cap. 8	Activos financieros	0,00
Cap. 9	Pasivos financieros	0,00
	Total estado de ingresos....	25.367,00

ESTADO DE GASTOS

	A) Operaciones no financieras	
	A1) Operaciones corrientes	
Cap. 1	Gastos de personal	0,00
Cap. 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	9.635,00
Cap. 3	Gastos financieros	70,00
Cap. 4	Transferencias corrientes	1.762,00
	A2) Operaciones de capital	
Cap. 6	Inversiones reales	13.900,00
Cap. 7	Transferencias de capital	0,00
	B) Operaciones financieras	
Cap. 8	Activos financieros	0,00
Cap. 9	Pasivos financieros	0,00
	Total estado de gastos....	25.367,00

CVE: BOP-SA-20190222-020



Contra el acuerdo definitivo de aprobación podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP.

Turra de Alba, 18 de febrero de 2019.—La Alcaldesa-Pedánea, Fernanda Tejada Curto.

Documento fechado y firmado electrónicamente.